

ACUERDO N° MS-DM-MGG-3790-2022
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que, del 28 al 30 de junio del 2022, se llevará a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá, la actividad denominada: *“Taller Regional sobre Intercambio y Coordinación de Información en materia de Seguridad Física Nuclear.”*

2° Que el Ingeniero Eduardo Ramírez Cover, forma parte de la Autoridad Reguladora en protección radiológica y seguridad física, así mismo conoce en detalle el proceso de autorización y licenciamiento que se realiza en el país para el uso de las fuentes radiactivas, además de colaborar con la elaboración y mantenimiento del inventario nacional de fuentes, por lo que su participación en la actividad es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Ing.: Eduardo Ramírez Cover, cédula de identidad N° 1-1180-0875, funcionario de la Unidad de Protección Radiológica, para que asista y participe en la actividad denominada *“Taller Regional sobre Intercambio y Coordinación de Información en materia de Seguridad Física Nuclear”*, que se llevará a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá, del 28 al 30 de junio de 2022.

Artículo 2.- Los gastos del funcionario por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad, este devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario el funcionario estará saliendo del país el día 27 de junio y regresando el 01 de julio del 2022.

Artículo 5.- Rige a partir del 27 de junio al 01 de julio de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintidós. **PUBLIQUESE.**

DRA. JOSELYN MARÍA CHACÓN MADRIGAL
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 8399